



Bogotá D.C

Honorable Representante
JOSÉ ELVER HERNÁNDEZ CASAS
Comisión Cuarta Constitucional Permanente
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Honorable Senador
CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ
Comisión Cuarta Constitucional Permanente
SENADO DE LA REPÚBLICA

Honorable Representante
NESTOR LEONARDO RICO RICO
Comisión Tercera Constitucional Permanente
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Honorable Senador
JOSÉ ALFREDO GNECCO ZULETA
Comisión Tercera Constitucional Permanente
SENADO DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



Radicado: 2-2020-045434

Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2020 17:04

No. Expediente: 40562/2020/OFI

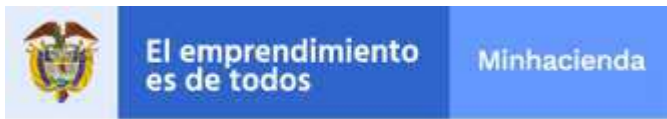
Asunto: Reunión de Coordinadores y Ponentes del Proyecto de Ley No. 296 de 2020 Cámara - 185 de 2020 Senado: PGN 2021.

Respetados Presidentes:

Por medio de la presente y de manera atenta, me permito solicitarle respetuosamente que en su calidad de Presidentes de las Comisiones Económicas de Cámara de Representantes y Senado de la República, convoquen a reuniones de trabajo con los Coordinadores y Ponentes del **Proyecto de Ley No. 296 de 2020 Cámara, 185 de 2020 Senado:** "Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021", para los días **martes 15, miércoles 16 y jueves 17 de septiembre de 2020.**, mediante la modalidad, hora y el lugar que considere la mesa directiva.

Cordialmente,

CRISTINA SÁNCHEZ OLAYA
Asesora del Despacho – Oficina de Enlace con el Congreso
Ministro de Hacienda y Crédito Público



Continuación oficio

Página 2 de 2

Con Copia:

Secretaria General Comisión Cuarta de la Cámara, María Regina Zuluaga Henao.
Secretario General Comisión Cuarta del Senado de la República, Alfredo Rocha Rojas
Secretaria General Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, Elizabeth Martínez Barrera
Secretario General Comisión Tercera del Senado de la República, Rafael Oyola Ordosgoitia

gUfFa Ptfj eq6N 0LaY mWly 3KkA Gijg=

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

Firmado digitalmente por: Cristina Sanchez Olaya

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Código Postal 111711

PBX: (571) 381 1700

Atención al ciudadano (571) 6021270 - Línea Nacional: 01 8000 910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C.

www.minhacienda.gov.co